



Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR

RESOLUCION N° 238-25

Expediente n° 282-219/14.-

SALTA, 20 NOV. 2025

VISTO, el expediente de la referencia y la petición realizada por New Star SRL.- Sigar SA. - UTE., a fs. 1451 y;

CONSIDERANDO

Que, las licenciatarias solicitan autorización para modificar los valores mínimos y máximos de apuestas para todos los juegos de mesa de paño, de conformidad a los valores allí informados a fs. 1451, a fin de lograr un mayor dinamismo en el juego y actualizar los valores en el contexto inflacionario actual;

Que, las Resoluciones N° 023/20 y N° 218/21, 194/22, 025/23, 084/23, 153/23, 201/23, 131/25, de este Organismo de Control, autorizaron los cuadros de premios y éxitos y valores mínimos y máximos de los juegos en vivo del citado Casino;

Que, analizada la petición, las áreas Casinos y Asuntos Jurídicos dictaminan que los cambios solicitados no afectan el funcionamiento de las mesas ni sus cálculos, como tampoco la razonabilidad y proporcionalidad de los juegos;

Que, el señor Vicepresidente, del Ente Regulador del Juego de Azar de la Provincia de Salta, ad referéndum del Directorio, decidió hacer lugar al pedido efectuado por New Star SRL - Sigar SA. UTE, que cuenta con informes y dictámenes favorables de las áreas técnicas correspondientes, y suscribe el presente acto y su anexo;

Que debe procederse al dictado de la resolución respectiva;

Por ello,

**EL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- APROBAR los nuevos valores mínimos y máximos de apuestas para todos los juegos de mesa de palo, en los términos indicados a fs. 1451, del



Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESOLUCION N° 238-25
Expediente n° 282-219/14.-

Casino Boulevard, de conformidad al anexo que se incorpora y forma parte de la presente.-

Artículo 2º.- MANTENER los valores de apuestas mínimas y máximas de los juegos, que no se hayan modificado con este acto.-

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, Notifíquese y Archívese.-

ADRIÁN AMÉN
VICE PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR



ENTE REGULADOR DEL
JUEGO DE AZAR
GOBIERNO DE SALTA

"2021 año del Bicentenario del Poder
a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO SALA: CASINO BOULEVARD

APUESTAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE MESAS DE JUEGO EN VIVO - NOVIEMBRE 2025

1 - RULETA AMERICANA

MESAS	MINIMO	INTERMEDIO	MAXIMO	CHANCES SIMPLES		CHANCES DOBLES	
AR 1	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR2	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR3	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR4	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR5	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR6	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR7	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00
AR8	\$ 500,00	\$ 750,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00

2 - TEXAS CONTRA LA BANCA

MESAS	MINIMO	MAXIMO
TCB	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00

5 - POKER

MESAS	MINIMO	MAXIMO
PK1	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00
PK2	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00

3 - BLACK JACK

MESAS	MINIMO	MAXIMO
BJ1	\$ 3.000,00	\$ 15.000,00
BJ2	\$ 3.000,00	\$ 15.000,00
BJ3	\$ 3.000,00	\$ 15.000,00

4 - MIDI - PUNTO Y BANCA

MESAS	MINIMO	MAXIMO
P Y B	\$ 3.000,00	\$ 15.000,00
TIE	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00

TABLA DE SEGUROS	
POKER (X 500)	
ESCALERA SENCILLA	\$ 20.000,00
COLOR	\$ 60.000,00
FULL	\$ 120.000,00
POKER	\$ 200.000,00
ESCALERA COLOR	\$ 800.000,00
ESCALERA REAL	\$ 2.000.000,00